

## **INFORME DE GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 15 de septiembre del 2020

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía TECHNOMACRO S.A. durante el ejercicio económico 2019.

### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

En el ejercicio económico 2019, se ha podido dar cumplimiento con los objetivos estratégicos previstos para el ejercicio económico 2019, ya que se ha obtenido los proyectos y contratos estimados, sin embargo, se ha procurado realizar actividades que nos permitan obtener un margen de rentabilidad.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.**

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

### **HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

En el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.**

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico no se encuentra con obligaciones pendientes con el Instituto de Seguridad Social IESS, Municipio, y demás organismos de control, se encuentran al día al cierre del ejercicio. Existe una cuenta por pagar al Servicio de Rentas Internas que ha sido cancelada en el año 2020.

### **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

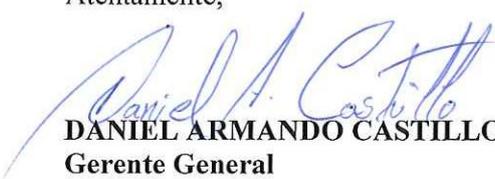
En virtud de que en el presente ejercicio económico se han obtenido utilidades, se propone a la junta de accionistas que las mismas sean acumuladas en el patrimonio, a fin de fortalecerlo.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Finalmente, me permito recomendar a la junta general que se considere la capitalización de las utilidades acumuladas y aportes futuras capitalizaciones a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera a los señores representantes, directivos y empleados de la Compañía que colaboran para el engrandecimiento de la institución.

Atentamente,

  
**DANIEL ARMANDO CASTILLO ACEVEDO**  
Gerente General  
TECHNOMACRO S.A.